

TRACMA, S. A.*Balance de liquidación*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Extraordinaria Universal de accionistas de la sociedad «Tracma, Sociedad Anónima», celebrada el día 28 de marzo de 2005, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando para ello el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
D. Activo circulante	0
Total Activo	0
Pasivo:	
A. Fondos propios	
I. Capital suscrito	120.202,42
IV. Reservas	40.533,75
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-160.736,17
VI. Pérdidas y ganancias	0
Total Pasivo	0

Guadalajara, 11 de abril de 2005.—El Liquidador único, D. Julián Domarco Navas.—15.728.

TUROLGRES, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a todos los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Teruel, Polígono Industrial La Paz, Fase III, s/n, el día 23 de Junio de 2005 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 24 de Junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la gestión social; Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004 (Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste para obtener a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta.

En Teruel, 12 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Pedro J. Marqués Carrillo.—15.609.

TÉCNICAS Y SEÑALIZACIONES DEL NORTE, A. I. E.*Declaración de insolvencia*

Que en procedimiento de ejecución n.º 133/04 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de don Aitor Aldekoa Maguregi contra la empresa «Técnicas y Señalizaciones del Norte, A.I.E.», se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: «En Atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «Técnicas y Señalizaciones del Norte, A.I.E.», en situación de insolvencia total por importe de 4.071,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 8 de marzo de 2005.—Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—15.616.

TÉCNICOS EN TASACIÓN, S. A. (TECNITASA)*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, en el domicilio social, en Madrid, Paseo de la Castellana, n.º 126, el próximo día 15 de junio de 2005, a las 10 horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, y cuenta de pérdidas y ganancias, informe de gestión, y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones, por parte de la propia sociedad en los términos previstos por la ley, así como para su posterior enajenación, dentro del plazo de dieciocho meses. O reducción de capital social y consecuente modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales. Todo ello, con revocación de la autorización anterior.

Tercero.—Reelección de Auditores de la sociedad para realizar esta labor en el ejercicio 2005.

Cuarto.—Renovación, cese o designación de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Información sobre la Orden Ministerial del Banco de España de referencia IE/ST-3/2003.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, y su elevación a público, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de interventores para ello. Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación que se proponen, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de interventores para ello. Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación que se proponen, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

A partir de la publicación de este anuncio, está a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social de la sociedad, copia de los documentos a los que se refieren los diversos puntos del orden del día, y los informes formulados por el Consejo de Administración sobre los asuntos a tratar, a los efectos de su examen y estudio previos.

Se comunica que se puede obtener de forma inmediata y gratuita, cualquiera de los documentos a que hace referencia los diversos puntos.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta General, los accionistas que de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de 10 o más acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente Libro registro de Acciones, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma. Los poseedores de menos de 10 acciones podrán agruparse y designar entre ellos un representante.

Madrid, 12 de abril de 2005.—Presidente, Luciano Martínez Conesa.—15.714.

UCANCA CONSULTING, S. L.*Edicto*

Doña Elisa Zejalbo Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 105/2004 a instancia de la parte actora doña Rosario Gutiérrez Martín, contra Ucanca Consulting sobre ejecución se ha dictado Resolución de fecha 01.04.2005, del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva

Declarar al ejecutado Ucanca Consulting en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.526,84 euros de resto de principal, más 719 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de los cinco días hábiles siguientes al de su notificación, y que transcurrido dicho término, si no manifiestan alegación alguna se procederá al archivo provisional de las actuaciones.

Así por este Auto, lo acuerdo, mando y firma el Ilmo. Sr. Carlos Mahón Taberero, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla. Doy fe.—El Magistrado-Juez.—El/la Secretario/a.

Y para que sirva de notificación al demandado Ucanca Consulting, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Sevilla, a uno de abril de dos mil cinco.—La Secretaria Judicial.—15.754.

URBANIZACIÓN Y EDIFICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA (URBEDISA)*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, Gran Vía 146, 1.º, el día 28 de Junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo local y hora, en segunda, con objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, la propuesta de aplicación de resultados y la Gestión del Consejo de Administración, todo ello, correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Propuesta a dicha Junta, de la reducción del Capital Social en 21 euros por Acción, conforme al artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los documentos correspondientes, estarán a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o envío, inmediato y gratuito, de los mismos.

Vigo, 5 de abril de 2005.—El Presidente, Mariano de Labra Beña.—15.581.